MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones
Ley N° 4.417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA EN EL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY"

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2019 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA - CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA PARA POLIDEPORTIVO TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BASICA N° 6.165 SAN MIGUEL" FONACIDE – ID N° 370271

En la ciudad de Zanja Pyta, República del Paraguay a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), en la sede de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta siendo la hora ocho con treinta minutos (08.30 a.m.) en presencia de la Licenciada Norma Zunilda Olmedo Florentín con cédula de identidad civil Nº 4.457.928 responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procede a la apertura de sobres del llamado a licitación por Contratación Directa N°14/2019 para la ejecución de obra con la descripción ".

Siendo el día y horario indicados por la convocante para la apertura de ofertas se constata la presentación de una sola oferta al llamado de referencia.

Seguidamente y en razón a la presentación de una sola oferta se procedió a dotar al acto del viso legal pertinente en concordancia con el artículo 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 reglamentada por el Decreto 21.909/03 y Resolución DNCP N°522/15 Artículo 2° que expresa…."*Disponer que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres la autoridad competente del organismo, entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado*". Al respecto la máxima autoridad municipal, autoriza la apertura del único sobre de forma inmediata, por razones de celeridad en la ejecución de la obra.

Posteriormente se procedió a la apertura del sobre presentado:

Se identifica un sobre conteniendo una carpeta en un original correspondiente a la firma y documentos que se detallan a continuación:

1)- Oferente: Construu - Servi San José – RUC N° 2340135 - 4

Oferta: Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones quinientos mil IVA Incluido (Gs.159.500.000 IVA Incluido)

Presenta:

a- Planilla de Oferta
b- Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Aseguradora del Este S.A. N° 1501005717)
c- Documentos de carácter financiero
d- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la ley 2051/03
e- Declaración Jurada de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W" Ley 2051/03
f- Declaración Jurada de No empleo a menores
g- Patente comercial vigente al momento de la presentación de la oferta.
h- Fotocopia de cedula del firmante de la oferta.
i- Constancia del SIPE N° 1563072

NO se formularon observaciones al momento del acto de apertura de las ofertas.

Conforme al acto de apertura de sobres, se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente.

Con esta acción se dio por concluido el acto siendo la hora nueve con veinte minutos (09.20 a.m.) en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma O. Florentín
Lic. Norma Zunilda Olmedo Florentín
Encargada de UOC
Municipalidad de Zanja Pytã